



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Noviembre de 2012

805/12

Expte. N° 14371/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Gabriela Peredo Arce, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita aval académico de la Facultad de Ingeniería para la "I Jornada de Emprendedurismo", llevada a cabo en la Ciudad de Salta el día 15 de Noviembre próximo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que esta jornada tiene por objetivo el de ser impulsores sobre el emprendurismo social; generando interés en futuros profesionales;

Que se realizará en simultáneo en las universidades de Buenos Aires, Mar del Plata y Rosario;

Que la Comisión Interescuelas en su reunión del día 12 de Noviembre de 2012 aconseja otorgar el aval académico al evento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

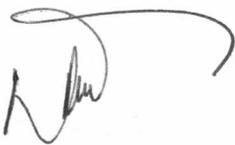
ARTICULO 1°.- Otorgar "ad-referendum" del Honorable Consejo Directivo, el **aval académico** de la Facultad de Ingeniería a la **I JORNADA DE EMPRENDEDURISMO**, llevada a cabo en la **Ciudad de Salta el día 15 de Noviembre ppdo.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Coordinadora de la Jornada y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dña. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNO